



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	<u>BARDA y/o FACHADA</u>
-------------------	---------------------------------

No. de Licencia:	0148	No de Expediente:	DDUCC 20-0022
Fecha de Autorización:	21 DÍA	02 MES	2020 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	
[REDACTED]			[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS				
TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN	
	ALTURA	LONGITUD		
BARDA	2.20 M	23.80 ML	MURO DE BLOCK DE 15 X 20.	
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL			SUPERFICIE DEL PREDIO: 50.87 M2	

NORMATIVIDAD	
H3 (UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)	
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.	

OBSERVACIONES :
Los propietarios de las obras que se suspenda por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública, con muros de cercas, bardas y a clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio que se suspenda la rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión.

ANTECEDENTES
 25 MAR. 2020

 [REDACTED]	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: _____	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
----------------	---	---	---

VERSION PUBLICA

Recibi original
25-03-2020

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0148**

